



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00497904- -UNC-ME#FA

---

VISTO

El pedido de autorización de cursado de adscripciones en diferentes materias del segundo cuatrimestre, así como de los distintos centros del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el día de la fecha, con reconocimiento de desempeño desde el 1 de abril de 2022 y por el término reglamentario de dos años, y

CONSIDERANDO:

Que se incluyen las actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que la Comisión Asesora del Departamento Académico de Cine y Tv, visó las actas de selección y las fichas de inscripción, en informe de orden 15.

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y lo eleva con opinión favorable,

Que, en sesión ordinaria del día 22 de agosto de 2022 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza, y

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por los Jurados intervinientes en la selección de antecedentes y entrevista personal para el cursado de adscripciones en distintas cátedras del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTÍCULO 2°: Autorizar el cursado de adscripciones en las cátedras y Centros del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el día de la fecha, con reconocimiento de desempeño desde el 1 de abril de 2022 y por el término reglamentario de dos años, a los egresados y las egresadas que a continuación se detallan:

Materia o Centro	Orden de mérito de Postulantes	DNI
	1° Eugenia Nora MONTI	12.565.015

Centro de Documentación y Conservación Audiovisual	2° Luis Eduardo IMHOFF	26.543.582
	3° Vanina del Rosario GOTTARDI	33.751.833
Centro de Producción Audiovisual	1° Vanina del Rosario GOTTARDI	33.751.833
Fotografía II	1° Pablo Esteban CHIRINO	41.751.436
Narrativa Audiovisual	1° Paola Alejandra SOLA	29.254.521
	2° Virginia PEDRAZA EZCURRA	36.184.367
Realización Audiovisual II	1° Pablo Alejandro GAYOL	22.560.642
Realización Televisiva	1° Macarena CALVO	37.172.651
	2° Pablo Alejandro GAYOL	22.560.642
Seminario de Narrativas Audiovisuales Contemporáneas	1° Constanza Milagros AGUIRRE	37.723.502
Sonido I	1° Franco Javier CHAVARRÍA FLORES	35.824.084
Taller de Diseño de Sonidos	1° Juan Francisco FANTIN	35.817.210

ARTICULO 3°: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por la certificación del efectivo cumplimiento de las obligaciones del adscripto o la adscripta por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica y al Departamento Académico de Cine y Tv. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los y las interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.